

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

1749 *Subsanación de errores en las Bases de oposición para una plaza Policía Local.*

Anuncio

Don Francisco Jiménez Noguerras, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén),

Hace saber:

Que habiéndose detectado un error en el Edicto de este Ayuntamiento publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 71, de 15 de abril de 2016, relativo a las Bases reguladoras de la convocatoria de una plaza de Policía Local, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la Base núm. 3, relativa a los requisitos de los aspirantes,

Donde dice:

g) Estar en posesión de los permisos de conducción de las clases A2 y BTP.

Debe decir:

g) Estar en posesión del permiso de conducción de la clase A2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santo Tomé, a 18 de Abril de 2016.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.